



## PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO

### ¿Qué es la violencia en el lugar de trabajo?

La violencia en el lugar de trabajo es la violencia o la amenaza de violencia contra los trabajadores. Puede ocurrir dentro o fuera del lugar de trabajo y puede variar desde amenazas y abuso verbal hasta agresiones físicas y homicidios, una de las principales causas de muertes relacionadas con el trabajo. Sin embargo, se manifiesta, la violencia en el lugar de trabajo es una preocupación creciente para los empleadores, una preocupación creciente para los empleadores y empleados en todo el país.

### ¿Quién es vulnerable?

Unos 2 millones de trabajadores estadounidenses son víctimas de violencia en el lugar de trabajo cada año. La violencia en el lugar de trabajo puede golpear en cualquier lugar, y nadie es inmune. Algunos trabajadores, sin embargo, están en mayor riesgo. Entre ellos se encuentran trabajadores que intercambian dinero con el público; entregar pasajeros, bienes o servicios; o trabajar solos o en grupos pequeños, durante la noche o temprano en la mañana, en áreas de alta criminalidad o en entornos comunitarios y hogares donde tienen un amplio contacto con el público. Este grupo incluye trabajadores de atención médica y servicios sociales, como enfermeras visitantes, evaluadores psiquiátricos y oficiales de libertad condicional; trabajadores comunitarios, como empleados de servicios públicos de gas y agua, instaladores de teléfonos y televisión por cable, y carteros; trabajadores minoristas; y taxistas.

### ¿Qué pueden hacer estos empleadores para proteger a los empleados?

La mejor protección que los empleadores pueden ofrecer es establecer una política de tolerancia cero hacia la violencia en el lugar de trabajo contra o por parte de sus empleados. El empleador debe establecer un programa de prevención de la violencia en el lugar de trabajo o incorporar la información en un programa de prevención de accidentes existente, un manual del empleado o un manual de procedimientos operativos estándar. Es fundamental asegurarse de que todos los empleados conozcan la política y entiendan que todas las denuncias de violencia en el lugar de trabajo serán investigadas y remediadas con prontitud.

Además, los empleadores pueden ofrecer protecciones adicionales como las siguientes:

- Proporcionar educación sobre seguridad a los empleados para que sepan qué conducta no es aceptable, qué hacer si presencian o son objeto de violencia en el lugar de trabajo y cómo protegerse.
- Asegure el lugar de trabajo. Cuando sea apropiado para el negocio, instale videovigilancia, iluminación adicional y sistemas de alarma y minimice el acceso de personas externas a través de tarjetas de identificación, llaves electrónicas y guardias.
- Proporcione cajas fuertes para limitar la cantidad de efectivo disponible. Mantenga una cantidad mínima de efectivo en cajas registradoras durante las tardes y las horas nocturnas.
- Equipar al personal de campo con teléfonos celulares y alarmas de mano o dispositivos de ruido, y exigirles que preparen un plan de trabajo diario y mantengan a una persona de contacto informada de su ubicación durante todo el día.
- Mantenga los vehículos proporcionados por el empleador adecuadamente mantenidos.
- Indique a los empleados que no ingresen a ningún lugar donde se sientan inseguros. Introducir un "sistema de amigos" o proporcionar un servicio de escolta o asistencia policial en situaciones potencialmente peligrosas o por la noche.
- Desarrollar políticas y procedimientos que cubran las visitas de los proveedores de atención médica domiciliaria. Abordar la realización de visitas domiciliarias, la presencia de otras personas en el hogar durante las visitas y el derecho del trabajador a negarse a prestar servicios en una situación claramente peligrosa.

### ¿Cómo pueden los empleados protegerse?

Nada puede garantizar que un empleado no se convierta en víctima de violencia en el lugar de trabajo. Estos pasos, sin embargo, pueden ayudar a reducir las probabilidades:

- Aprenda a reconocer, evitar o difundir situaciones potencialmente violentas asistiendo a programas de capacitación en seguridad personal.
- Alerta a los supervisores sobre cualquier inquietud sobre la seguridad y reporte todos los incidentes inmediatamente por escrito.
- Evite viajar solo a lugares o situaciones desconocidas siempre que sea posible
- Lleve solo un dinero mínimo y la identificación requerida en entornos comunitarios.

### ¿Qué deben hacer los empleadores después de un incidente de violencia en el lugar de trabajo?

- Aliente a los empleados a reportar y registrar todos los incidentes y amenazas de violencia en el lugar de trabajo.
- Proporcionar una evaluación médica inmediata y tratamiento después del incidente.
- Reporte los incidentes violentos a la policía local con prontitud.
- Informar a las víctimas de su derecho legal a enjuiciar a los perpetradores.
- Discuta las circunstancias del incidente con los miembros del personal. Anime a los empleados a compartir información sobre formas de evitar situaciones similares en el futuro.
- Ofrezca sesiones de información sobre el estrés y servicios de asesoramiento postraumático para ayudar a los trabajadores a recuperarse de un incidente violento.
- Investigue todos los incidentes violentos y amenazas, monitoree las tendencias en incidentes violentos por tipo o circunstancia e instituya acciones correctivas.
- Discuta los cambios en el programa durante las reuniones regulares de los empleados.

### ¿Qué protecciones ofrece OSHA?

La Cláusula de Deber General de la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional (Ley de SST) requiere que los empleadores proporcionen un lugar de trabajo seguro y saludable para todos los trabajadores cubiertos por la Ley de SST. Los empleadores que no toman medidas razonables para prevenir o reducir un riesgo de violencia reconocido en el lugar de trabajo pueden ser citados. Sin embargo, la falta de implementación de sugerencias en esta charla de toolbox no es en sí misma una violación de la Cláusula de Deber General.

**TOOLBOX TALKS**  
**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO**

Meeting Conducted By: \_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_

Comments: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Attendees:		Attendees:	
Print	Signature	Print	Signature
1.		9.	
2.		10.	
3.		11.	
4.		12.	
5.		13.	
6.		14.	
7.		15.	
8.		16.	